

José María Neila Neila

# El amanecer de un reino

Sancho II, primer rey de Castilla



# ÍNDICE

## **PARTE PRIMERA: LA HERENCIA..... 13**

|                            |     |
|----------------------------|-----|
| CAPÍTULO I. FERNANDO ..... | 15  |
| CAPÍTULO II. SANCHÁ. ....  | 31  |
| CAPÍTULO III. URRACA. .... | 53  |
| CAPÍTULO IV. ELVIRA.....   | 75  |
| CAPÍTULO V. ALFONSO.....   | 89  |
| CAPÍTULO VI. GARCÍA.....   | 109 |

## **PARTE SEGUNDA: SANCHE..... 135**

|                                                                  |     |
|------------------------------------------------------------------|-----|
| CAPÍTULO VII. Zamora. ....                                       | 137 |
| CAPÍTULO VIII. Corias.....                                       | 149 |
| CAPÍTULO IX. Cetrería. ....                                      | 159 |
| CAPÍTULO X. Atapuerca.....                                       | 175 |
| CAPÍTULO XI. Rodrigo Díaz. ....                                  | 203 |
| CAPÍTULO XII. Graus. ....                                        | 215 |
| CAPÍTULO XIII. Graus.....                                        | 233 |
| CAPÍTULO XIV. Coímbra.....                                       | 255 |
| CAPÍTULO XV. Coímbra.....                                        | 271 |
| CAPÍTULO XVI. Valencia.....                                      | 283 |
| CAPÍTULO XVII. Basílica de León.....                             | 309 |
| CAPÍTULO XVIII. Pazuenga. ....                                   | 329 |
| CAPÍTULO XIX. Burgos.....                                        | 355 |
| CAPÍTULO XX. Llantada. ....                                      | 373 |
| CAPÍTULO XXI. Santarem.....                                      | 387 |
| CAPÍTULO XXII. Burgos. ....                                      | 417 |
| CAPÍTULO XXIII. Golpejera.....                                   | 435 |
| CAPÍTULO XXIV. Liébana.....                                      | 471 |
| CAPÍTULO XXV. Burgos.....                                        | 493 |
| CAPÍTULO XXVI. Zamora.....                                       | 513 |
| CAPÍTULO XXVII. Zamora, 1072.<br>Sábado, cuatro de octubre. .... | 535 |

Al rey Sancho la primogenitura  
tórnaele impulsivo e impaciente,  
pero, obligándose a ser prudente,  
aguarda a estar la fruta madura.  
Y en tanto la situación perdura,  
peca de atrevido e impertinente;  
hasta que Sancha deja de ser puente  
y comienza una vida futura.  
Sancho es, entonces, audaz y arrojado,  
bravo, aventurado y temerario,  
valiente, insolente y descarado,  
señor de cada hermano contrario,  
y solo con la ayuda de Bellido  
le arropa la Muerte con sudario.

José María Neila Neila

# PARTE PRIMERA: LA HERENCIA

## CAPÍTULO I. FERNANDO

*Después de él, en la misma era, su cuñado Fernando,  
consagrado en la Iglesia de Santa María de León  
por el obispo católico Servando, asumió el trono.  
(Crónica najerense, siglo XII)*

—Sancho, tú eres el mayor, mi primogénito, y has de jurarme que respetarás por completo cuanto dispongo en mi testamento.

El silencio se abatió sobre la habitación del palacio de los reyes de León en la capital del reino, en aquel mes de diciembre del año del Señor de 1065, mientras el calor irradiado por las brasas procedentes de los troncos de encina que se consumían en la chimenea abrazaba los cuerpos de los presentes.

La lumbre encendida, junto con los tapices, elaborados con escenas de caza que salvaban el frío de la piedra de las paredes, y las alfombras que cubrían las losas del pavimento, teñían de color rosado las teces de las siete personas que rodeaban una cama adoselada de seda roja, sobre la que reposaba una octava, que era la que había pronunciado la petición de acatamiento. Eran alfombras confeccionadas con motivos musulmanes, pues no en vano diversos reinos moros de la península rendían vasallaje al rey de León y le agasajaban con presentes y regalos, además de las parias que venían obligados a pagarle como fruto de sus derrotas ante las tropas leonesas, o ante los meros temores de sufrirlas.

—¿Me escuchas, Sancho? —volvió a dirigirse el encamado, que no era otro sino el rey Fernando I de León, a su hijo mayor.

El aludido, un joven de unos veinticinco años, de rostro alargado y que aún lo parecía más por la barba hirsuta que lo rodeaba, con ojos grandes y oscuros, nariz poco destacada y cejas poco pobladas, con cabellos castaños y con los labios finos apretados, se volvió hacia los otros asistentes sin contestar todavía a su padre, para comprobar su ánimo ante lo que estaba a punto de suceder.

Contempló el rostro de su madre, Sancha Alfónsez, verdadera reina de León, pues solo su condición de mujer la había privado de su coronación como titular del reino a la muerte de su hermano mayor, Bermudo III, muerto sin descendencia, hijos ambos del rey Alfonso V, habiendo recaído entonces la Corona efectiva en las sienes de su esposo Fernando, ahora moribundo en aquel lecho. Aunque bien era cierto que fue ella misma quien propuso a los grandes del reino esa coronación de su marido. Su semblante mostraba preocupación, pues bien sabía que su hijo Fernando estaba convencido de que su primogenitura sobre los varones le otorgaba el derecho a suceder a su padre en todos sus reinos, y no era ese el último deseo de su esposo. Ni tampoco el suyo, que cinco eran sus hijos y a todos había de proteger.

Vio Sancho también a su hermano Alfonso, dos años menor que él, pero que, bien lo sabía, había maniobrado con su madre para no quedar sin posesión alguna, fuera de las que le pudiera conceder su hermano como único rey de León y sus vasallos. De Alfonso habría de guardarse, pues, junto con Urraca, con quien congeniaba quizá en exceso, formaban un dúo de manipuladores cortesanos temibles en sus insidias y manejos.

Urraca. La hermana mayor de todos, en cinco años aventajaba a Sancho, cuyo carácter fuerte, impropio de

una hembra, topaba con casi todos, incluida su madre Sancha. Estaba seguro de que no dejaría que su Alfonso saliera sin ninguna prebenda de carácter regio y, si así no ocurría, no cejaría en tratar de quebrar la balanza. Sin embargo, tal vez para ella misma no ambicionaría sino una buena situación patrimonial a la inminente muerte de su padre.

Y acurrucados junto a la reina estaban sus otros dos hermanos: Elvira y García.

Elvira era menor que Urraca, pues era la siguiente en nacer antes de Sancho (bueno, en realidad ambos habían nacido en el mismo año, pues fueron dos partos muy seguidos de la reina), pero de más apacible temperamento que su hermana mayor. Por esa cualidad de mansedumbre —¿o quizá sería un defecto?—, Sancho no creía que fuera a ser un obstáculo a su pretensión de conservar para él el conjunto de los territorios que ahora enseñoreaba el padre de todos los hermanos. Con las manos bajas y cruzadas delante de su brial de seda verde damasquinada, adornado en el inicio de sus caderas por un cinturón colgante de cuero repujado con pequeñas monedas de plata, mantenía su vista baja y daba la sensación de estar ajena a cuanto en esos momentos vitales se decidiese.

Y menos aún había que pensar en que García, el benjamín de la familia y cuatro años menor que él, pudiera oponerse a su legítima aspiración de ser el único y efectivo rey de León. Tenía la cabeza agachada y estaba medio tapado por la figura de la reina.

Por último, en la alcoba real se encontraba el secretario del rey, Ansur Díaz, que asistía a la reunión informal para recoger la voluntad de Fernando I, para lo cual mantenía sobre una pequeña mesa taraceada a la moda

morisca unos pliegos de papel, ese elemento para la escritura que los musulmanes de Játiva llevaban fabricando desde hacía casi una decena de años y que permitía un fácil transporte de la palabra escrita, el tintero y dos plumas de ganso para su servicio. Ningún matiz delatador de su pensamiento se reflejaba en su rostro, aunque «sabía que, si le forzaran a elegir, estaría más con las aspiraciones de Alfonso».

Cuando Sancho terminó su rápida inspección de los concurrentes, se volvió hacia su padre.

—Padre, yo soy el varón de mayor edad y no se debe desmembrar el reino.

La rotundidad del mensaje contenido en la manifestación de Sancho irritó los humores malignos del enfermo. Él era el rey. Él era quien había ampliado las fronteras que recibió de Bermudo. Él era el que había incorporado el condado de Castilla a la Corona leonesa. Él quien había domeñado reinos taifas musulmanes que ahora eran vasallos. Y solo él dispondría de esos reinos como le pluguiese. Además, esa voluntad no era desconocida por sus hijos, pues ya la había anticipado en la Cura Regia celebrada dos años antes en la misma ciudad de León.

Claro que ya no podría imponer esa voluntad con sus arrestos personales, pues, recordaba, una vez ganada a los moros la batalla de Paterna que le abría las puertas del reino de Valencia, le acometió, o, mejor dicho, le arreció sin piedad, la enfermedad que le postraba, y que le obligó a retroceder a marchas forzadas para poder recibir a la Señora de la Guadaña en su hogar de León, donde había llegado el pasado día de Nochebuena; y parecía que el Señor de los cielos le había concedido festejar la Navidad antes de llamarle definitivamente a su

lado. Y eso que ordenó que le llevaran la misma noche del veinticuatro para rezar los maitines con la comunidad de religiosos de la iglesia de San Isidoro, pasando el día de la Natividad algo más tranquilo.

Pero el siguiente día se había agravado la dolencia y se sentía morir. Y no quería dejar este mundo sin haber ordenado sus legados. Pero legados para todos sus hijos, que todos los había parido la reina de su coyunda con él, y no era de buen padre dejar instalado a uno en la opulencia y a los demás al albur de lo que este quisiera darles, pese a que aquel fuera el varón primogénito. Y además, ya veía las pretensiones de ese primogénito.

—Ansur —se dirigió el rey al mentado—, quiero dar solemnidad a las mandas testamentarias, pero igualmente quiero despedirme de este mundo en la pobreza con la que llegué a él. Convoca a la nobleza y a los eclesiásticos, obispos, abades y priores, para ir en procesión a la iglesia y allí despojarme de mis vestiduras e insignias reales.

Mientras el secretario salía de la estancia para cumplir el encargo, la reina Sancha se abrazó a sus dos hijas, aunque Urraca lo hizo a regañadientes, y a ese abrazo se unió voluntariamente García. Sancho permaneció junto a su padre, evitando así que este entablara conversación privada con Alfonso, quien se mantuvo serio, al margen de los demás. Era el veintiséis de diciembre, lunes, del año del Señor de 1065; aunque, si se contaban los años conforme a la *era hispánica*, que todavía en esas fechas se seguía por muchos en los reinos peninsulares cristianos, sería el 1103 de esa era.

El triste cortejo, ya tumultuoso por la gran cantidad de seglares nobles y de prelados eclesiásticos que lo formaban, incluida toda la familia real, partió desde el pala-

cio hacia la iglesia colegiata, construida sobre la base de un palacio donado a tales fines por el rey Ordoño II que, a su vez, estaba edificado sobre unas termas romanas, pese a que no mostraba un estado digno de conservación, aunque había sido favorecida en distintas ocasiones por el rey Fernando, que ahora era llevado a ella.

Nevaba, y aunque lo hacía con la parsimonia con que suele caer la nieve cuando el tiempo se mantiene sin viento, los copos, de un considerable tamaño, iban empapando las vestiduras talaras de los procesionarios que con ellas se defendían del frío.

Llegados a su pórtico, el rey fue recibido por el abad de los frailes benedictinos que la moraban y, precedidos por él y toda la comunidad de monjes en dos filas que dejaban libre el paso central, se aposentó al rey en un sillón que portaban varios pajes. A su alrededor, se situaron la reina y los Infantes, todos ellos en el lado de la epístola, acumulándose los demás en el resto del recinto.

—El rey desea exponer en público su testamento, para que todos conozcan su voluntad y la respeten íntegramente —enunció en voz alta Díaz.

Los murmullos se acallaron y todos los presentes aguardaron expectantes el siguiente comunicado. Ansur Díaz, consciente de la atención que se le prestaba y del perfil solemne que se requería, engoló la voz y espetó en tono estentóreo:

—Tras los prolegómenos de encaje jurídico, que omito, y siguiendo en todo la comunicación que el rey hizo en la Cura Regia en diciembre de 1063, el rey don Fernando I de León y Castilla...

Al escuchar el segundo de los títulos, claramente se observó que no fueron pocos quienes se alertaron de esa denominación. ¿Acaso no era Castilla un condado

dentro del reino de León? ¿Por qué ahora lo tildaban de reino?

Díaz sonrió, pero continuó impertérrito:

—... y Castilla, pues a ese condado le doy ahora la categoría de reino, después de haber sido su conde desde el año 1029, antes incluso de ser rey de León, hecho que solo aconteció en el 1037 de la era de Nuestro Señor Jesucristo, constituyo los siguientes legados patrimoniales...

Ahora sí que se podía mascar el silencio. ¿Dejaría el rey todos los territorios de los reinos a Sancho, quebrando la comunicación que en su momento hizo en el transcurso de la Cura Regia que citaba el secretario?, ¿repartiría los reinos entre los hijos varones, como allí anticipó?, ¿legaría algún reino a las hijas, sobre todo a la mayor de todos, Urraca?

Díaz continuaba su exposición, haciendo caso omiso a los comentarios, que se adivinaban más que oían.

—... A mi hijo mayor varón, el infante don Sancho, que tanto ha combatido conmigo para las conquistas a las morismas, le lego el reino de Castilla y los derechos sobre las parias del reino moro de Zaragoza ...

Díaz ahora sí calló unos instantes, a fin de que todos asimilaran que no había más mandas para Sancho.

—... A mi segundo hijo varón, el infante don Alfonso, le lego el reino de León, sin incluir el de Galicia, y los derechos sobre las parias debidas y por deber del reino moro de Toledo ...

Nuevo descanso en la exposición del relator y ya los murmullos crecieron de ritmo e intensidad. Todos adivinaban lo siguiente. El reino de Galicia, ¿para quién sería? ¿Para Urraca o para el menor de todos, pero varón, García?

Pronto salieron de dudas, pues Díaz prosiguió:

—...A mi hijo el infante don García le dejo en plena propiedad y posesión el reino de Galicia, así como los derechos de las parias a cargo de los reinos moros de Sevilla y Badajoz ...

¡Acabáramos! Ya están adecentados los tres hombres. ¿Y las mujeres?

Tal era el pensamiento de una ingente mayoría de los súbditos apiñados en el sagrado recinto. Súbditos que ya estaban calculando a cuál de los tres reyes le correspondía su titulación o residencia, porque a partir de la muerte de Fernando se disgregaban los reinos, y quienes hasta ese momento eran parte de un solo conglomerado cristiano pasarían a ser quizá hasta enemigos. Que todos conocían lo mal avenidos que estaban los Infantes, y peor sería cuando faltara la reina doña Sancha, que al fin y al cabo era la que portaba los derechos sucesorios dinásticos de los reyes Alfonso V y Bermudo III.

—¡Silencio! Aún no he acabado —era Ansur quien intentaba pacificar los ánimos para seguir exponiendo el contenido del testamentario del rey.

—... A la Infanta doña Urraca, mi muy amada hija mayor, le cedo la ciudad de Zamora, con todos sus patrimonios y rentas, para que ejerza sobre ella jurisdicción plena y fuera de los reinos de Castilla, León y Galicia...

Y sin hacer otro inciso, continuó para terminar diciendo:

—... Y a mi muy amada hija doña Elvira le lego la ciudad de Toro, igualmente con jurisdicción plena y con todos sus patrimonios y rentas y sin depender bajo ningún título de los reinos de León, Castilla y Galicia...

De modo que hasta dos ciudades de la importancia de Toro y Zamora se desgajaban del reino único de

León. Bien es verdad que un padre ha de velar por sus hijos, pero, tratándose de reinos que estaban formados por súbditos, bien podría tenerse también en cuenta el porvenir de estos. Ese era el pensamiento mayoritario de todos cuantos oían el pregón en la iglesia.

El secretario real, con unos segundos de intervalo, dejó que en las mentes de los presentes se afianzaran las disposiciones del rey don Fernando, para continuar...

—... A las muy excelentes señoras las infantas doña Urraca y doña Elvira, además, en tanto permanezcan solteras y sin cópula marital, se las instituye en Dóminas del Infantazgo sobre todos los monasterios de titularidad real que existen en los tres reinos.

Esta última concesión en nada alteraba las previsiones mentales de los leoneses, pues era costumbre acendrada dotar a las hijas solteras de bienes patrimoniales suficientes para mantener su dignidad y estado, y a esa costumbre atendía la institución del Infantazgo o Infantado en la familia real. Claro que la prebenda terminaba si la dotada contraía matrimonio, pues entonces sería obligación del marido mantener a su esposa.

Tampoco sería la primera vez que, para eludir el fin de la dotación, la favorecida por ella permaneciera formalmente soltera, pero con libertad de contubernio, fijo o temporal, pues entonces no acontecía la «cópula marital», que era la desencadenante del final del Infantazgo.

Sancho estaba rígido, con los puños apretados y los ojos bajos, sin querer mirar a nadie, y sentía una opresión en el pecho que le incitaba a rebelarse contra los designios de su padre. Le costaba, y mucho, mantener la compostura.

La reina le miraba preocupada. Daba por seguro que cualquier desavenencia, al menos en esos momentos,